

2024-05-30

Asegura Fepade 7 toneladas de despensas con propaganda de Lía Limón

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/fepade-localiza-toneladas-de-despensas-de-lia-limon/1801034>

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Ciudad de México (CDMX) aseguró siete toneladas de despensas y dádivas presuntamente adquiridas para beneficiar la candidatura de Lía Limón, quien busca su reelección por la alianza opositora a la Alcaldía Álvaro Obregón. A través de un comunicado, la dependencia perteneciente a la Fiscalía General de Justicia de la capital (FGJ-CdMx) informó que, después de varias denuncias ciudadanas emitidas a la Fepade capitalina, fue ejecutada una orden de cateo en un inmueble ubicado en la demarcación Álvaro Obregón, misma que se llevó a cabo durante la noche de ayer. A la llegada de agentes del Ministerio Público y de la Policía de Investigación (PDI) adscritos a la Fepade se dirigieron al predio ubicado en la calle Pascual Ortiz Rubio de la colonia Presidentes, donde hallaron y aseguraron propaganda electoral de la panista Lía Limón. Igualmente decomisaron "artículos que presumiblemente se utilizaban para la compra y coacción del voto", mismos que se cuantificaron de la siguiente manera: 760 bolsas de plástico con productos de la canasta básica; 21 cajas de aceite, tres mil 200 paquetes de sal; 159 paquetes de arroz; 53 cajas de sopa; 24 cajas de atún; 47 costales de avena; 14 costales de azúcar; seis paquetes de papel de baño. De igual manera, la Fepade precisó que las denuncias ciudadanas señalaban la presencia de vehículos oficiales y de personal de la Álvaro Obregón, mismos que acudían regularmente al domicilio en cuestión para recoger dichos productos. Luego de que concluyera la diligencia, la Fiscal Electoral de la CDMX, Alma Elena Sarayth de León Cardona, aseguró que estará atenta a las denuncias que sean presentadas por el delito de compra y coacción del voto. Asimismo, afirmó que habrá una investigación con completa imparcialidad, sin importar la filiación partidista. Posteriormente, una vez que se diera a conocer el hallazgo del personal de la Fepade, la propia Lía Limón reaccionó a lo sucedido, por lo que empleó sus redes sociales para deslindarse de dichas acciones. "Rechazo categóricamente cualquier acto ilegal relacionado con la compra o coacción del voto. Mi campaña se ha conducido en todo momento con apego a la legalidad, por lo que condeno y me deslindo de cualquier acto que vulnere la libertad y autenticidad del voto", escribió la aspirante del PRIAN desde su cuenta de X. Junto con dicho mensaje, incluyó una misiva dirigida a Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), donde detalló su "deslinde sobre hechos relacionados con un presunto delito electoral" en la demarcación que busca gobernar por segunda ocasión. "La finalidad del presente escrito consiste en hacer del conocimiento a esta autoridad administrativa electoral que la suscrita rechaza categóricamente cualquier acto ilegal relacionado con la presunta compra y coacción del voto, y me deslindo total y absolutamente de los hechos referidos en los medios de comunicación sobre el cateo realizado por la Fepade en el inmueble de la Alcaldía. Quiero manifestar que no tengo conocimiento ni relación alguna con dicho inmueble, ni con las personas o actividades que ahí se realizan. Nunca he ordenado, autorizado o tenido participación en actos tendientes a la compra o coacción del voto a través de la entrega de despensas o cualquier otro bien", precisa el documento. La carta concluye con la petición de que se tenga presente la entrega en tiempo y forma del escrito de deslinde; así como también que se desplieguen las atribuciones que en derecho correspondan, esto con el fin para que la autoridad electoral gestione y se elimine la publicación "pues carece de sustento".